



Chuquibamba, 25 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0221-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP

Señores (as):

Directores (as) de las IIEE. del ámbito de la UGEL Condesuyos.

Presente. -

ASUNTO : Cumplimiento de acciones e información por la
Semana de la Educación Rural

REFERENCI : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00128-2026-
A MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
OFICIO MUL TIPLE N° 568- 2026-GRA-
GREA/DGP
RVM N° 012-2022-MINEDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Condesuyos y, a la vez, solicitarles información sobre las actividades programadas bajo su dirección con motivo de la Semana de la Educación Rural, en el marco de los documentos de referencia, mediante los cuales se dispone que las instituciones educativas y programas educativos públicos de la educación básica del ámbito rural incorporen en su Calendario Cívico Escolar y/o Calendario Comunal la segunda semana del mes de octubre de cada año escolar como la **"Semana de la Educación Rural"** con el propósito de sensibilizar a la comunidad educativa y al público en general sobre la importancia de la educación rural en nuestro país. En ese marco, la UGEL Condesuyos, invita a celebrar la Semana de la Educación Rural, bajo el lema **"La ruralidad no es distancia: es diversidad, riqueza cultural y oportunidades"**, del 5 al 9 de octubre del presente año.

En ese sentido, informo que la Gerencia Regional de Educación ha programado el "Festival de Experiencias Pedagógicas de la Educación Rural", evento central que se llevará a cabo los días 6 y 7 de octubre del presente año de manera virtual,

Por lo que, se solicita que las instituciones educativas de educación primaria y los Modelos de Servicio Educativo de educación secundaria remitan la programación de actividades que desarrollarán en el marco de esta celebración, hasta el 30 de setiembre de 2026, a fin de realizar su respectiva difusión.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

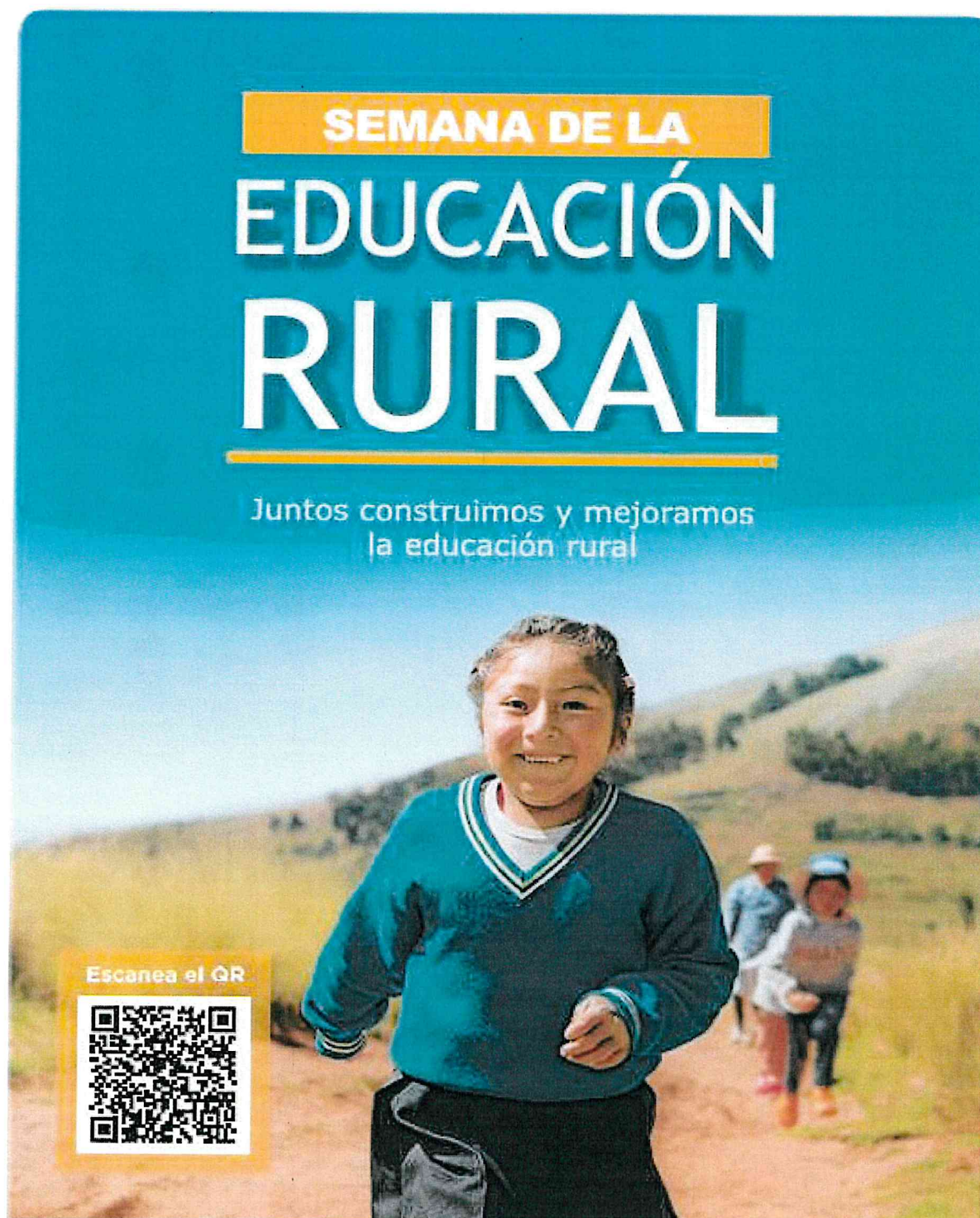


[Firma]
MARIA ROCIO HERRERA PUMA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa
Local de Condesuyos

MRHP/DUGELC
EERP/JGP
FEGC/EEP
C.C. ARCHIVO
Registro:10053437
Expediente:6023406



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo



PERÚ

Ministerio
de Educación



"LA MEJOR HISTORIA DE EDUCACIÓN RURAL EN TIKTOK"

Bases de la convocatoria

1. Objetivo

Sensibilizar mediante la visibilización y reconocimiento de las experiencias positivas, creativas e inspiradoras de la educación rural a través de la plataforma TikTok, promoviendo la participación de docentes de las comunidades educativas rurales.

2. Participantes

- Docentes y directores de escuelas rurales.

3. Tema

Cada video deberá contar una historia real, positiva e inspiradora sobre su labor en la educación rural

Ejemplos:

- Experiencias de innovación pedagógica.
- Retos superados por estudiantes o docentes.
- Proyectos comunitarios que fortalecen la escuela.
- Tradiciones, saberes ancestrales y su vínculo con la educación.

4. Requisitos del video

- Publicar en TikTok etiquetando al Minedu y además colocar el hashtag oficial: **#EducaciónRuralEnAcción**
- Duración: máximo 90 segundos.
- Formato: creativo, dinámico y original (puede incluir música, narración, actuaciones, animaciones, etc.).
- Idioma: libre (se valora el uso de lenguas originarias, con subtítulos en español).
- Debe respetar normas de convivencia y no incluir contenido ofensivo o discriminatorio.

5. Inscripción

- Cada participante deberá llenar un formulario en línea (o físico) con sus datos personales y el enlace al TikTok publicado. Ingresar en: <https://acortar.link/84dPLn>

6. Cronograma

Convocatoria e inscripciones	26 de setiembre	9 de octubre
Elección video ganador	9 de octubre	10 de octubre
Anuncio de video ganador	10 de octubre	

7. Criterios de Evaluación

Se elegirán como ganadores a los videos con los mejores temas en educación rural, de acuerdo a su descripción e imágenes. Estos videos deben mostrar creatividad y originalidad, claridad del mensaje, relevancia de la historia para la educación rural, así como un buen impacto en redes, con mayor cantidad de "likes" o "me gusta" al momento del cierre de los plazos.

9. Jurado

Conformado por representantes de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira) y la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Diser).

10. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases y la autorización para difundir los videos en redes sociales y canales institucionales, respetando siempre los créditos de autoría.